

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP.PE-3N-MARABAMBA-PICHIPAMPA-PICHIPAMPA CHICO, (L=8+700KM) DEL CENTRO POBLADO DE MARABAMBA DEL DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

En la ciudad de Huánuco, siendo las 8:30 a.m. del día 10 de octubre del año 2024, en la oficina de Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Huánuco, sito en el Jr. General Prado N° 750 - Huánuco, el **Bach. Ing. MIGUEL ANGEL FARFÁN ESTEBAN**, asignado por el Sub Gerente de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP.PE-3N-MARABAMBA-PICHIPAMPA-PICHIPAMPA CHICO, (L=8+700KM) DEL CENTRO POBLADO DE MARABAMBA DEL DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**.

Mediante Resolución Gerencial N° 0284-2024-MPHCO-GM, de fecha 09 de agosto del 2024 se aprueba el Expediente de Contratación del presente procedimiento de selección, con MEMORANDUM N° 006-2024-MPHCO-GAF/SGL de fecha 19 de agosto del 2024 el Sub Gerente de Logística asigna como ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES -OEC y mediante Resolución Gerencial N° 0344-2024-MPHCO-GM, de fecha 19 de setiembre del 2024 se aprueban las Bases Administrativas del presente procedimiento de selección.

El presente procedimiento de selección está regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 (Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones), Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Reglamento de la Ley N° 30225) y sus modificaciones.

Da inicio el presente acto, y se procede a revisar la relación de participantes inscritos al presente procedimiento de selección a través del sistema del SEACE, siendo a continuación los siguientes:



N°	RUC N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO
2	10432764503	PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO
3	10455831933	CHAGUA ROJAS HENRY HAROLD
4	20529224291	CONSTRUCTORA HOCSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	20574790191	INGCA E.I.R.L.

Habiéndose concluido según el cronograma con la etapa de registro de participantes y presentación de ofertas, se constató que un (01) registrado subió su oferta a través del sistema del SEACE:

N°	Nombre o Razón Social
1	PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO con RUC N° 10432764503

Con el presente resultado obtenido del sistema del SEACE, producto de la presentación de ofertas por parte del postor, se procedió a la siguiente etapa de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP.PE-3N-MARABAMBA-PICHIPAMPA-PICHIPAMPA CHICO, (L=8+700KM) DEL CENTRO POBLADO DE MARABAMBA DEL DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

ACTO DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

1.- **POSTOR: PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO:** Es admitido por presentar la documentación obligatoria.

Luego de revisar los documentos de admisión de la oferta técnica, se pasa a la etapa de calificación de la oferta técnica admitida de **PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO**, de acuerdo a los requisitos de calificación del presente procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP.PE-3N-MARABAMBA-PICHIPAMPA-PICHIPAMPA CHICO, (L=8+700KM) DEL CENTRO POBLADO DE MARABAMBA DEL DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**.

1.- **POSTOR: PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO:** Cumple con presentar los requisitos de calificación solicitados en las bases por lo tanto **CALIFICA**.

Se da por concluido la presente etapa, del cual se pasa a revisar los Factores de Evaluación.

FACTOR DE EVALUACIÓN		PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	40 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

1.- **POSTOR: PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO:** Obtiene 100 puntos.

En consecuencia, **PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO** obtiene el puntaje que supera al puntaje mínimo de 80 puntos por lo tanto accede a la evaluación de la oferta económica de conformidad con lo indicado en las Bases.

Sin otro asunto a tratar finaliza la evaluación de la oferta técnica, siendo las 9:30 a.m. del día 10 de octubre del año 2024, firmando en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Bach. Ing. MIGUEL ÁNGEL FARFÁN ESTEBAN
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
OEC - CONTRATACIONES MAYORES A 8UIT

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP.PE-3N-MARABAMBA-PICHIPAMPA-PICHIPAMPA CHICO, (L=8+700KM) DEL CENTRO POBLADO DE MARABAMBA DEL DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

En la ciudad de Huánuco, siendo las 9:45 a.m. horas del día 10 de octubre del año 2024, en la oficina de Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Huánuco, sito en el Jr. General Prado N° 750 - Huánuco, el **Bach. Ing. MIGUEL ANGEL FARFÁN ESTEBAN**, asignado por el Sub Gerente de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP.PE-3N-MARABAMBA-PICHIPAMPA-PICHIPAMPA CHICO, (L=8+700KM) DEL CENTRO POBLADO DE MARABAMBA DEL DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**.

EVALUACIÓN ECONOMICA DE PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO: Acto seguido se advierte que **PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO**, presenta como oferta económica, la suma ascendente a **S/ 102,000.00 (CIENTO DOS MIL CON 00/100 SOLES)**, sin IGV. Por lo tanto se le asigna 100 puntos.

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL:

PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO = (0.80) (100) + (0.20) (100) = 100 PUNTOS

ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En consecuencia, se declara como ganador del a **BUENA PRO** de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024-MPHCO/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP.PE-3N-MARABAMBA-PICHIPAMPA-PICHIPAMPA CHICO, (L=8+700KM) DEL CENTRO POBLADO DE MARABAMBA DEL DISTRITO DE HUÁNUCO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**, al postor **PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO**, por la suma de **S/ 102,000.00 (CIENTO DOS MIL CON 00/100 SOLES)**, sin IGV.

Se dispone su publicación en el SEACE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 10:00 a.m. del día 10 de octubre del año 2024, se dio por concluido el presente luego de redactarse y firmando.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**

Bach. Ing. **MIGUEL ANGEL FARFÁN ESTEBAN**
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
OEC - CONTRATACIONES MAYORES A 8UIT